

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32798** *MALLORCA OCIO Y ENTRETENIMIENTO, S.L.*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 159/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Maria Juan de Sentmenat Lerdo se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Mallorca Ocio y Entretenimiento, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.603,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081288-1